URBETRACK

pagustech

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de octubre de 2024

SRES.

DLS ARGENTINA LTD y PAN AMERICAN ENERGY LLC SUC ARGENTINA

Presente

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Socio de Pagustech S.R.L vengo a manifestar que por desconocimiento del personal comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo 130/75 y, obligación de pago del Seguro de retiro obligatorio según disposición DNRT nro. 4701/91 a la fecha no se han efectuado los aportes pertinentes respecto del personal que presta servicios en DLS Argentina Ltd. y Pan American Energy; sin perjuicio de lo cual Pagustech SRL asumirá la total responsabilidad con relación a lo adeudado y, realizará el pago de los importes que puedan reclamar eventualmente los empleados más los intereses devengados a la fecha, eximiendo de toda responsabilidad solidaria a DLS y Pae.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



Pablo Hernán Ader
Socio-Gerente
Pagustech SRL